



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4293

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

28 DIC. 2015

VISTOS:

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus últimas modificaciones.

3.- Decreto Alcaldicio N°2866 de fecha 01 de Septiembre 2015, aprueba "Feria de las tradiciones Septiembre 2015" a realizarse en la plaza Teodoro Schmidt desde el 07 hasta el 20 de Septiembre de 2015.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, debido a error de digitación al haber duplicidad de nombre.

2.- El descargo de la Señora Patricia Muñoz Martínez, Rut: 8.035.517-3.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N°2866 de fecha 01 de Septiembre 2015, con el descargo del Giro N°4706406 con fecha 17 de Septiembre del 2015 de la Señora Patricia Muñoz Martínez, RUT 8.035.517-3, debido a un error de digitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JCFI/PRR/YMR/ADH/hrs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes

993908